

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

37558 *AHORRO CORPORACIÓN GESTIÓN, S.G.I.I.C, S.A.*

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

· Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad Gestora y las respectivas entidades depositarias de los relacionados Fondos de Inversión, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los siguientes Fondos:

CAI Rendimiento II, F.I. (Fondo absorbente) y CAI Garantizado Eurostoxx, F.I. y CAI Garantizado Super 7, F.I. (Fondos absorbidos).

· Con fecha 29 de octubre de 2010 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los citados Fondos.

· La Fusión de los Fondos se realizará con disolución sin liquidación de las Instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Institución absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

· Se informa a los partícipes de todos los Fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se realice, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

· Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se publica dicha fusión con carácter previo a su ejecución.

En Madrid a, 29 de octubre de 2010.- El Secretario del Consejo. M^a Isabel Vila Abellán-García.

ID: A100080374-1